



ESTUDIO RADIOLÓGICO ANTE LA SOSPECHA CLÍNICA DE MALTRATO: REVISIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES Y PROPUESTA DE PROTOCOLO

I. Barber Martínez de la Torre, M. Rebollo Polo, M. Simó Nebot, F. Pifarré Badia, J. Munuera del Cerro y T. Maristany Daunert

Hospital Sant Joan de Déu, Esplugues de Llobregat, España.

Resumen

Objetivos docentes: Revisión de las últimas actualizaciones publicadas sobre el estudio radiológico ante la sospecha clínica de maltrato. Revisión de los aspectos técnicos de la serie esquelética radiológica. Propuesta de protocolo de diagnóstico por imagen.

Revisión del tema: El diagnóstico radiológico ante la sospecha de maltrato físico infantil incluye la valoración esquelética, visceral torácica y abdominal y la del sistema nervioso central. Recientes avances tecnológicos han modificado la manera de realizar este diagnóstico radiológico. Por otra parte, la publicación en 2017 de la guía del “Royal College of Radiologist” del Reino Unido aporta novedades y obliga a revisar el tema y, proponer, en base a nuestra experiencia, un protocolo de diagnóstico por imagen que incluya el tipo de pruebas de imagen a realizar y su cronología. También revisaremos las características técnicas que deberían cumplir estos estudios para mejorar la detección de las lesiones que se asocian al maltrato.

Conclusiones: Ante la sospecha clínica de maltrato físico es primordial disponer de una guía de diagnóstico radiológico actualizada y aplicable en nuestro medio.